

LA ACADEMIA DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE, NEGOCIACIÓN
Y EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA, INC.
(AMANECE) www.amanecepr.com

ANUNCIA

EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA SOBRE

CAMBIOS EN LA LEY GENERAL DE

CORPORACIONES DE 2009

CORPORACIONES Y SOCIEDADES DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA-

SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha: Sábado, 10 de diciembre de 2011

Horario: 8:30am – 9:00am Registro; 9:00am – 4:30pm Curso

Descripción del Curso: Inicialmente se presentaran algunos conceptos básicos en la organización de corporaciones y sociedades, los requisitos de miembros o accionistas, quien o quienes administraran la organización así como los procesos para la terminación de la corporación o sociedad, incluyendo disolución o liquidación de las mismas.

Se considerara el problema de la transferencia o traspaso de las acciones o intereses propietario en las corporaciones o sociedades en general, la venta o liquidación de bienes, y los conceptos de fusión o consolidación con otras organizaciones.

Durante el periodo de la tarde se analizara en forma detallada los procedimientos y requisitos para crear y operar las corporaciones intimas, las corporaciones profesionales y las creación, operación y requisitos de las sociedades mercantiles de responsabilidad limitada y en particular las compañías profesionales de responsabilidad limitada del 2004.

Costo: \$180.00 Incluye Almuerzo y Meriendas

Recurso: Lcdo. Roberto Vélez Colón, Doctor en Derecho Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad del Pais Vasco, San Sebastian, España. Boston University

School of Law, LL.M en cursos especializados en Banca (1991): préstamos comerciales, reglamentos, fusión y adquisiciones, Bank Holding, empresas, banca internacional, más y otras, servicios de banca de consumo, economía de administración bancaria, confianza y títulos de bancos, intermediarios financieros y préstamos internacionales.

Auspicia: Academia de Mediación, Arbitraje, Negociación y Educación Continua Especializada, Inc. (AMANECE)

Lugar: Four Points by Sheraton, Caguas Real Hotel & Casino, Caguas, Puerto Rico

Para matrícula debe comunicarse directamente con la Academia de Mediación, Arbitraje, Negociación y Educación Continua Especializada, Inc. (AMANECE) Proveedor P-0067, al 787-951-7575, 787-504-0257 o enviar hoja de matrícula a info@amanecepr.com

Información sobre la acreditación de 6 horas de educación jurídica continua:

Para recibir la acreditación del total de horas crédito deberá estar presente en el salón de conferencias durante el tiempo en que se esté ofreciendo el curso. Para ello se proveerá una hoja de asistencia que debe firmar al entrar y salir del salón. Si por cualquier razón debe ausentarse previo a la culminación del curso, se le acreditará el total de horas en las que estuvo presente partiendo de la información reflejada en la hoja de asistencia.

Información sobre formas de pago:

El pago se hará mediante cheque o giro a nombre de "AMANECE".

Todo cheque devuelto conlleva un cargo de **\$25.00**. Espacios limitados. Sólo se reserva espacio y materiales si se ha recibido el pago total a la fecha límite de matrícula. Es preferible reservar su espacio con anticipación. La matrícula en el lugar está sujeta al cupo predeterminado.

Información sobre solicitudes de sustitución, cancelación y/o reembolso:

Se aceptarán solicitudes de sustitución recibidas **por escrito**, firmadas por el participante sustituido y acompañadas con la hoja de matrícula del participante sustituto. Procederán las solicitudes de cancelaciones y reembolso del 90% de los costos **recibidas por escrito** en o antes del 3 de diciembre de 2011. Se reembolsará el 50% de la matrícula de solicitudes recibidas por escrito luego de la fecha límite, pero 48 horas antes de la fecha del ofrecimiento. Luego de esta fecha no habrá reembolso, se proveerá un crédito de 50% válido para futuros ofrecimientos de la Academia de Mediación, Arbitraje, Negociación y Educación Continua Especializada, Inc.